



No. EXPEDIENTE
<b>FONPER-CCC-CP-2021-0006</b>
No. DOCUMENTO
14

09 de diciembre del 2021

Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas

Página 1 de 2

**CIRCULAR DE RESPUESTA A LOS OFERENTES**

Comité de Compras y Contrataciones

CIRCULAR No. 14

**Comparación de Precios, referencia FONPER-CCC-CP-2021-0006**

El Comité de Compras y Contrataciones del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER) les informa que, relativo al proceso de referencia nombrada anteriormente para adquisición, implementación y configuración de una central telefónica con tecnología IP para el Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER), en fecha miércoles ocho (8) de diciembre del año dos mil veintiuno (2021), recibimos las siguientes preguntas:

1. Para el ítem 1– PBX, se solicita una Central Telefónica o PBX para 500 teléfonos y 400 llamadas simultaneas, el requerimiento de 400 llamadas simultaneas correspondería a un dimensionamiento para una Central de aproximadamente 1500 extensiones encareciendo la propuesta innecesariamente. Las llamadas simultaneas normalmente equivalen al 30% del total de las extensiones. Solicitamos que se evalúe este requerimiento para disminuir las llamadas simultaneas por lo menos al 50% de capacidad de la Central.

Respuesta: Nuestro requerimiento es el especificado en el pliego de condiciones, favor presentar propuesta en función de lo establecido.

2. Para el ítem 2- Teléfonos, solicitan 130 teléfonos, en este caso serían 129 teléfonos sencillos y 1 para Recepción?, Solicitamos que especifiquen la cantidad de: Teléfonos sencillos o de usuarios comunes, teléfonos ejecutivos o de personal gerencial y teléfonos de recepción. Para el teléfono de recepción, se deberá incluir botonera? En caso de ser positivo, para cuantas extensiones?

Respuesta: Sería un estimado de setenta (70) teléfonos sencillos o de usuarios comunes, cuarenta y cinco (45) teléfonos ejecutivos o de personal gerencial y quince (15) teléfonos de recepción. No se deberá incluir botonera para los teléfonos de recepción.

3. Para el ítem 3 - GSM Gateway, solicitan las siguientes frecuencias 850MHz, 900 MHz y 1200MHz. La frecuencia 1200MHz no está en República Dominicana. Solicitamos que eliminen esta frecuencia de los requerimientos debido a que en Rep. Dom. no se trabaja con esta frecuencia para ninguna operadora.

Respuesta: Favor presentar propuesta en función a lo establecido en el pliego de condiciones.

4. ¿A qué se refieren cuando indican la implementación del GSM Gateway para interconectar las flotas con la PBX?

Respuesta: A la configuración de la central con los sim del Gateway.



Omar Cohen

Presidente en funciones del Comité de Compras

